

nación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 27927. En la plaza con número de orden 3, en la columna de complemento específico, donde dice: «Provisional 2.423.640», debe decir: «Provisional 3.072.144».

Página 27928. En la plaza con número de orden 10, donde dice: «MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Dirección General de Planificación y Desarrollo rural. Subdirección General de Desarrollo Rural», debe decir: «MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural. Subdirección General de Acciones de Desarrollo Rural».

Página 27930. En la plaza con número de orden 21, en la columna de complemento específico, donde dice: «Provisional 3.072.144», debe decir: «Provisional 2.423.640».

En la plaza con número de orden 23, en la columna de complemento específico, donde dice: «Provisional 2.423.640», debe decir: «Provisional 3.072.144».

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21447 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 56, de 18 de marzo de 1996, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión de un Agente de Desarrollo Local por el sistema de selección de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Castro Urdiales, 25 de marzo de 1996.—El Alcalde, Rufino Díaz Helguera.

21448 RESOLUCIÓN de 12 de abril de 1996, del Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Cabildo Insular de Tenerife.

Número de código territorial: 38038-bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de marzo de 1996).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Veinticuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero agrónomo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Biólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Hidrogeólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ingeniero técnico agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico financiero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de personal.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico auxiliar de Informática.

Personal laboral

Organismo Autónomo Administrativo Complejo Insular de Museos y Centros

Nivel de titulación: Licenciado en Derecho. Denominación del puesto: Técnico de Administración. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Social o Relaciones Laborales. Denominación del puesto: Técnico de grado medio Graduado social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Técnico de grado medio en «marketing». Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación profesional de segundo grado, rama Informática. Denominación del puesto: Programador informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Mantenimiento. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Servicios Subalternos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza-Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón-Vigilante. Número de vacantes: Una.

Museo de Antropología

Nivel de titulación: Licenciado en Filosofía, Geografía e Historia u otras titulaciones afines. Denominación: Técnico superior. Número de vacantes: Una.

Museo de Ciencias Naturales

Nivel de titulación: Licenciado en Biología. Denominación del puesto: Biólogo. Número de vacantes: Una.